

ÁREA DE COMUNICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

PRESENTACIÓN

El objetivo principal de Lengua Castellana y Literatura en el Área de Comunicación es conseguir que el alumno aumente su competencia lingüística tanto oral como escrita, objetivos que ya se han iniciado en 1º de G.E.S. Esto coincide con los objetivos generales del Decreto de la Formación Básica de las Personas Adultas, que pretende "comunicar y comprender ideas, intenciones, deseos, intereses, necesidades, a través de diferentes medios y formas de expresión, de manera que puedan ser comprendidos por otras personas en su propio contexto cultural".

Por ello, los objetivos que se persiguen son:

1. Profundizar en el uso de las formas lingüísticas adecuadas (sustantivos, adjetivos, oraciones, etc.) en sus producciones orales y escritas, atendiendo a los diferentes registros de la lengua castellana y de la modalidad lingüística canaria.
2. Reconocer y analizar los elementos y características de los distintos tipos de escrito (narración, descripción, exposición, etc.) desarrollando con ellos actitudes críticas.
3. Analizar, comentar y producir textos no literarios - orales y escritos- desde posturas personales, críticas y creativas, y analizar y comentar textos literarios.
4. Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, con actitud crítica ante sus mensajes y valorando su importancia actual.
5. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando usos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.).
6. Utilizar de manera correcta las normas ortográficas, tanto de las letras correspondientes, como de y puntuación.

METODOLOGÍA

La metodología es eminentemente práctica; el estudio de los contenidos siempre se basará en la aplicación de las actividades. La asistencia a las tutorías es importante, pues en ellas se ayudará al alumno en su avance personal para conocer la materia. Del mismo modo es muy importante seguir el aprendizaje con las instrucciones de las Guías quincenales, entregadas en papel, y publicadas en la página Web del CEAD.

Se practicarán las técnicas de trabajo intelectual (resúmenes, esquemas, etc.) y todas aquellas actividades que ayuden al alumno a una mejor inserción en el mundo del trabajo.

Se insistirá en todos los módulos en el perfeccionamiento de la expresión

escrita, a través de la redacción y la corrección ortográfica.

Cada uno de los módulos estará dividido en dos partes, que coincidirán en el tiempo con una quincena de curso. En esas quincenas se impartirá una parte de contenido lingüístico y una parte de contenido literario, además de contenidos ortográficos. Se propondrán unas actividades de entrega obligatoria que permitirán avanzar en esos contenidos. Estas actividades se podrán entregar directamente en el centro o ser enviadas por vía telemática, dado que se encontrarán puestas en la página Web del centro.

MATERIAL DIDÁCTICO

Básico:

- Se comunicará al principio del curso el libro o material necesario.

Complementario:

- Es muy recomendable un diccionario actual de la Lengua Española.

Lecturas:

- Dos a lo largo del curso, una por cuatrimestre. El tutor indicará sus títulos al comienzo de curso.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR BLOQUES

TRAMO 4

PRIMER CUATRIMESTRE

Incluye los bloques I y II

Bloque 1: El lenguaje administrativo

1. La lengua hablada

- A) Comprensión, expresión e interacción
 - La mesa redonda

2. La lengua escrita

- A) Comprensión y expresión
 - Los textos administrativos
 - Los procedimientos de cohesión textual
- B) Ortografía
 - La y y la ll
 - La m y la n
 - Palabras de escritura dudosa

3. Literatura

- La literatura del siglo XIX

4. Conocimiento de la lengua

- La oración simple y la oración compleja
- Palabras patrimoniales, cultismos y neologismos

Bloque II: El debate

1. La lengua hablada

- A) Comprensión, expresión e interacción
 - Los factores de La comunicación en la lengua hablada
 - El debate

2. La lengua escrita

- A) Comprensión y expresión
 - Los factores de La comunicación en la lengua escrita
 - El diálogo,
- B) Ortografía
 - Los correctores ortográficos de los procesadores de texto
 - Escritura de los símbolos
 - Las abreviaturas

3. La literatura

- La literatura de la primera mitad del siglo XX

4. Conocimiento de la lengua

- Yuxtaposición y coordinación de oraciones

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Incluye los bloques III y IV

Bloque III: El panel

1. La lengua hablada

- A) Comprensión, expresión e interacción
 - Las funciones del lenguaje en la lengua hablada
 - El panel

2. La lengua escrita

- A) Comprensión y expresión
 - Las funciones del lenguaje en la lengua escrita
 - La organización textual
- B) Ortografía
 - Escritura de los números
 - Palabras homófonas

3. Literatura

- La literatura de la segunda del siglo XX y actual

4. Conocimiento de la lengua

- Clases de oraciones subordinadas

Bloque IV El español de Canarias

1. La lengua hablada

A) Comprensión, expresión e interacción

- La variedad del español de Canarias: rasgos fónicos del habla canaria

2. La lengua escrita

A) Comprensión y expresión

- La variedad del español de Canarias: rasgos léxicos

B) Ortografía

- El vocabulario de las TIC
- Siglas y acrónimos
- Palabras de escritura dudosa

3. Literatura

- La literatura canaria a partir del siglo XIX

4. Conocimiento de la lengua

- Origen y evolución del castellano
- Modalidad lingüística canaria

PRUEBAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cada evaluación se realizará una prueba mediante un examen escrito. En éste podrán aparecer preguntas teóricas – sobre los contenidos de la materia – y prácticas, así como ejercicios relacionados con la ortografía.

En la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta las actividades obligatorias de cada unidad, señaladas en las guías quincenales.

De las lecturas correspondientes, se exigirá al alumno, mediante algunas cuestiones, demostrar haber leído la lectura obligatoria correspondiente a cada módulo.

En estas pruebas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación de cada módulo (repartidos en las quincenas correspondientes); de manera general siempre se valorará si los alumnos saben:

- Conocer los contenidos de las preguntas teóricas de la materia, en gramática, literatura y ortografía.
- Resolver ejercicios prácticos de conceptos gramaticales de las unidades correspondientes (sobre todo los tipos de textos).
- Utilizar correctamente las reglas de acentuación y los signos de puntuación.
- Responder a la cuestión o cuestiones sobre la lectura de cada cuatrimestre.
- Conocer los rasgos y principales autores de literatura de cada módulo.

Para la calificación de cada evaluación se pueden elegir dos vías:

A) prueba escrita: en ella la calificación será de diez puntos (que se repartirá de manera proporcional entre las cuestiones de cada prueba). Habrá preguntas teóricas y preguntas prácticas (de resolución de ejercicios, tanto de gramática como de vocabulario u ortografía). En esta prueba se tendrán en cuenta los criterios de evaluación previstos en cada unidad.

B) actividades + prueba escrita: en este modelo se tendrán en cuenta las calificaciones de las actividades obligatorias de cada unidad, señaladas en las guías quincenales, con un valor máximo de un 25 % (es decir, hasta 2,5 puntos de la nota final).

Habrá que realizar también la prueba escrita, que será la misma que en el apartado a. La valoración global de esta parte será como máximo el 75 % de la nota, (es decir, 7,5 puntos). Sumadas ambas notas, la nota máxima es un 10.

Cada alumno puede elegir el modelo que quiera, pues la nota final que se puede sacar en ambos casos es la misma.